

1ª Aquellas que por su desenvolvimiento y la superioridad de sus productos garantizaban un contingente serio en cantidad y calidad.

2ª Aquellas que no existen, ó apenas, en el país, y cuyo advenimiento no es posible, sino dentro de un periodo considerable de tiempo y en condiciones particularmente favorables.

3ª Aquellas que, rudimentarias, nacientes ó incompletas, dan probabilidades de desarrollo, si se les estimula y favorece, atrayéndoles capital con la demostración de las ventajas y facilidades que ofrecen.

A la primera categoría pertenecen las industrias del tabaco y de las cerillas, tan florecientes en el país; la de fabricación de papel; la de curtidos y la de los productos farmacéuticos, que ha progresado considerablemente. A esta clase de industrias no les era aplicable otro procedimiento que el de una propaganda activa, y el ofrecer á los productores las facilidades que fuesen posibles, á fin de que concurrieran á la Exposición.

En la segunda categoría pueden colocarse la joyería, la platería, la relojería, la cepillería, tafiletería y cestería, juguetes, industrias del caucho, etc. En estas había que resignarse, sin poder remediarlo, á no coleccionar un contingente de consideración ó á no coleccionarlo del todo. La perfumería, en progreso constante hace algunos años, ofrece la particularidad de que los productos de fabricación nacional, por las exigencias del consumo, se presentan á menudo en el comercio con marcas extranjeras, y especialmente francesas. No siendo posible presentarlas en esa forma en la Exposición, se advirtió de

ello á los productores, y se les encareció la necesidad de modificar sus marcas y etiquetas, á fin de evitar dificultades de admisión y peligros en la calificación de sus productos.

Con la mejor voluntad se prestaron á ello la mayoría de los expositores de esta clase; pero si bien las etiquetas consignaron la procedencia mexicana de los perfumes, los envases conservaron en forma, colorido, rótulos, etc. una semejanza tal con las marcas extranjeras que influyó desfavorablemente en la apreciación del Jurado de productos que, en su pensamiento, consideró, acaso, como de otro origen, rehusando otorgar recompensas, que en otras circunstancias hubieran, sin duda, podido ser más numerosas y mejores.

Los productos del tercer Grupo merecieron toda la atención de la Secretaría de Fomento y de los encargados de los Grupos correspondientes. Pertenecen principalmente á la Clase de la industria química.

Las industrias de orden químico propiamente tales, han permanecido hasta el presente en un estado casi rudimentario. Salvo el ácido sulfúrico, el nítrico y en menor escala, el clorhídrico y contados productos salinos, no se fabrican en el país todos aquellos que la variedad de las materias primas, su abundancia y las seguridades de lucro permitirían ventajosamente fabricar. De aquí una carestía de dichos productos, de importación en su mayor parte, que influye desfavorablemente en el desarrollo y prosperidad de muchas otras fuentes de trabajo.

Es evidente que atrayendo capital para la fundación

de esas industrias en el país, podría darse á este ramo un impulso considerable, favorecer su desenvolvimiento, abaratar los productos químicos é influir indirecta, pero eficazmente, en el desarrollo de otras industrias, que en escala tan considerable los consumen.

En las condiciones generales del país, tan favorables á la implantación en él de todo genero de empresas y bajo la influencia combinada de las leyes que estimulan el planteamiento de industrias nuevas y de la depreciación de la plata, que ha venido á crear una prima á todos nuestros productos exportables, y una terrible competencia á los de importación; el estado poco próspero de este ramo de trabajo y la escasa amplitud y variedad de su producción sólo eran explicables por la ignorancia en que el capital extranjero está de las perspectivas que puede ofrecer este negocio y de las facilidades que puede encontrar en el país.

La Exposición se prestaba á ilustrar al capital y á los hombres de empresa sobre esta materia y á hacerles palpar las ventajas de este género de inversión de fondos en nuestro país y en nuestras condiciones.

Pero importaba mucho que esa demostración fuera práctica, material, objetiva, por decirlo así. Para ello era indispensable coleccionar las principales materias primas de origen mineral y vegetal, que son el natural alimento de este género de industrias, y exhibir al lado de cada una la serie de sus productos químicos derivados, á fin de dar idea de la calidad de las primeras y de los segundos, y de la posibilidad de elaborarlos con elementos del país.

Una exhibición de este género, acompañada de los datos de lugar en que se encuentra la materia prima, su abundancia, su precio, las líneas y medios de transporte y coste de éste, tasa de los jornales, etc., así como de los mercados de consumo de los productos derivados y sus precios corrientes en plaza, fijaría, sin duda, la atención de los hombres de negocios, les daría los elementos preliminares de un cálculo y podría promover el planteamiento en grande escala de industrias químicas en el país.

Inspirada en esta convicción la Secretaría de Fomento, determinó llevar á cabo el pensamiento y confió su ejecución al Sr. Francisco Rio de la Loza, hábil químico y adjunto á los Grupos XIV y XV.

Con el objeto de formar una colección de materias primas tan completa como fuera posible, y de reunir los datos indispensables, dicha Secretaría, el Jefe y el Adjunto de los Grupos indicados, pusieron en juego sus relaciones oficiales y personales; se expidieron circulares é instrucciones, y se distribuyeron cuestionarios á ciertas autoridades y á personas idóneas en todo el país.

Á poco y con el mismo fin, el Sr. Rio de la Loza y después el Auxiliar de los Grupos XIV y XV, viajaron por el país, recorriendo los Estados de Querétaro, Jalisco, Michoacán, Morelos, Guerrero, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, México y Territorio de Tepic, y coleccionaron personalmente en los campos y en las serranías muestras de esas materias minerales y vegetales. Con este contingente y con el que se recibió de las personas, á quienes se encargó el

mismo trabajo, se procedió á la elaboración de los productos derivados. Á este fin se instaló un laboratorio provisional, se le dotó del material indispensable, y la elaboración se hizo, sin interrupción, hasta mediados de Enero de 1900.

He aqui la lista de las materias primas y productos derivados que, convenientemente envasados y etiquetados, formaron la colección que se envió á Paris.

Azufre entero. — Popocatepetl, México.  
 — polvo. — —  
 Piritas. — Mina Xitinga, Guerr. y Velixtla, Zacualpam, México.  
 Sal. — Araró, E. de Mich.  
 Tequesquite. — Quitzeo del Porvenir, Mich.  
 Salitre. — —  
 Nitrato de Potasio, impuro. — México, D. F.  
 — — Cristalizado. — —  
 — — cristales menudos. — México, D. F.  
 Tequesquite. — Lago de Texcoco  
 Sosa bruta. — —  
 — espumilla. — Puebla.  
 — cascarilla. — —  
 — en marqueta. — —  
 Ácido Sulfúrico. — México, D. F.  
 — Clorhídrico. — —  
 — Nítrico. — —  
 Sulfato de Sosa. — —  
 Bi-Carb. — — —  
 Hiposulfato de Sosa. — — —  
 Sulfato de Sosa. — — —  
 Fosfato de Sosa. — — —  
 Espato fluor entero. — Guanajuato.

Fluoruro de cal en polvo.  
 Cal viva. — México.  
 Yeso. — Taxco, Guerrero.  
 — — —  
 — Ostotipatilla, Jalisco.  
 — calcinado. — México, D. F.  
 Huesos de animales. — —  
 Cenizas de huesos, en polvo. — México, D. F.  
 Fosfato de cal precipitado. — —  
 Carbón animal. — México, D. F.  
 Cloruro de cal. — —  
 Amoniaco. — —  
 Arcilla. — Querétaro.  
 — amarilla. — Querétaro.  
 — blanca. — —  
 — Zitácuaro, Michoacán.  
 Kaolin. — Querétaro.  
 Arcilla de esculpir. — Zitácuaro, Michoacán.  
 Tierra de jabón. — Querétaro.  
 Tepuchita en piedra y polvo. — Michoacán.  
 Tierra. — Estación de Uruapan.  
 Aluminita. — Guanajuato.  
 — — —  
 Residuos del Wad escogido. — Hidalgo.  
 Wad escogido. — Hidalgo.  
 Manganeso. — —  
 — — —  
 — — —  
 Hierro viejo. — México, D. F.  
 Sulfato de hierro. — México, D. F.  
 Litargirio. — —  
 Azarcón. — —  
 Albayalde entero. — —  
 — en polvo. — —

Acetato de plomo. — México D. F.  
 Blenda.  
 Oxido de zinc. — —  
 Sulfato de zinc. — —  
 Carbonato de cobre mineral. — Huetámo, Michoacán.  
 Sulfato de cobre. — México, D. F.  
 Antimonio entero. — Querétaro.  
 Sulfuro de Antimonio en polvo. — Querétaro.  
 Goma copál en lágrima. — Chiapas.  
 Copál en canelón. — Puebla.  
 Panal de abejas. — Tepic.  
 Cera amarilla. — México, D. F.  
 Miel virgen. — —  
 Cera blanca. — —  
 — — en panes. — México, D. F.  
 — de Campeche. — Tepic.  
 — vegetal. — Chiapas.  
 Manteca de axe. — Huetamo, Michoacán.  
 Semilla de linaza. — Querétaro.  
 — ajonjolí. —  
 — nabo. —  
 — chia. —  
 — chicalote. —  
 Semilla ricino grano grande. — Querétaro.  
 — — — chico. —  
 Coquitos de aceite. — Diversos Estados de la República  
 Semillas de cacahuete. — Guanajuato.  
 Aceite de linaza. — México, D. F.  
 — ajonjolí sin fuego. — México, D. F.  
 — — con — — —  
 — nabo. — México, D. F.  
 — chia. — —  
 — chicalote. — —  
 — ricino. — —

Manteca de coco. — México, D. F.  
 Aceite manitas. — —  
 — de manteca. — —  
 — de algodón. — —  
 — de nuez. — —  
 Sebo. — —  
 Jabón de manteca de coco. — México, D. F.  
 Sulfoleina. — —  
 Pasta semillas de linaza. — —  
 — — ajonjolí. — —  
 — — nabo. — —  
 — — chicalote. — —  
 — de coco. — México, D. F.  
 Viruta de madera linaloé. — Guerrero.  
 Acido oxálico. —  
 Galena entera. —  
 Esencia de linaloé. — México, D. F.  
 — naranja. — —  
 — toronjil. — —  
 — estafiate. — —  
 — floredina. — —  
 — trementina. — —  
 Agua de Colonia. — —  
 Agua destilada de menta. — —  
 Corteza de timbre. — Taxco, Guerrero.  
 Frutos de huizache. — San Vicente, México.  
 Cascalote. — Tierra caliente.  
 Canagria. — Chihuahua.  
 Extracto tenante de canagria. — México, D. F.  
 Extracto tenante de huizache. — —  
 Calcita. — Guanajuato.  
 Carey. — Costas de Oaxaca.  
 Asfalto. — Zitácuaro, Michoacán.  
 Turba. — Sultepec, México.

Acido cítrico. — México, D. F.  
 Sebo.  
 Aceite de algodón clarificado.  
 Mármol.  
 Sulfato de magnesia.  
 Alumbre.  
 Goma cuajote en polvo.  
 Acido oxálico.  
 Goma cuajote entera.  
 Brea purificada.  
 Colcotar.  
 Carbonato de hierro.  
 Brea impura.  
 Carbonato de magnesia en panes.  
 Carbonato de magnesia en polvo.  
 Óxido de magnesia.  
 Glicerina.  
 Trementina.  
 Estearina.  
 Cardenillo en polvo.  
 Cardenillo entero.  
 Alquitrán.  
 Minio.  
 Per-cloruro de hierro.  
 Cloruro de zinc.  
 Cobre viejo.  
 Zinc viejo.  
 Esencia de cominos rústicos (falsos).  
 Semilla de cominos rústicos.  
 Estaño en greña.  
 Jalocote ó ajocote.  
 Bi-cloruro y Proto-cloruro de mercurio.  
 Mercurio y Bi-sulfato de mercurio.  
 Redaño de Ternera.

Pelos de Ternera.  
 Huesos de Ternera.  
 Pezuñas y cuernos de Ternera.  
 Tuétano de Ternera.  
 Jabón corriente.  
 Tanino del Huizache y Tanino de la Cangria.  
 Nuez encarcelada.  
 Agua destilada de torongil.  
 Agua destilada de yerba-buena.  
 Barníz de copál.  
 Esencia de tabaquille.  
 Esencia del Perú.  
 Ferrocianuro de Potasio y Bi-sulfuro de hierro.  
 Barníz de cuajote en alcohol.  
 Barníz de cuajote en trementina.  
 Residuo de la extracción del aceite del cacahuete.  
 Agua destilada de oja de capulín.  
 Agua destilada de azahár.  
 Tanino del cascalote.  
 Barníz de axe en gazonina.

La reunión de datos á que ya se ha hecho alusión fué, si cabe, más dilatada y laboriosa que la colecta de las materias primas y la elaboración de los productos derivados. En este orden de ideas la mejor voluntad suele tropezar con insuperables obstáculos materiales, especialmente con la falta de estadísticas locales completas y exactas, que facilitarían la labor. No obstante, pudo reunirse un contingente de indicaciones preciosas, para la mayoría de las materias primas y para la generalidad de los Estados de la República, que han consultado con interés multitud de personas y servido de base, como la Secretaría de Fomento lo expresaba, para